

[Inicio](#) > Firma de convenios para la lucha contra la langosta con los organismos sanitarios de Paraguay y Bolivia

PROTECCIÓN VEGETAL

Firma de convenios para la lucha contra la langosta con los organismos sanitarios de Paraguay y Bolivia

En el marco de la actividad, se rubricaron también tres acuerdos de asistencia recíproca entre Salta y el Senasa; entre Jujuy y el Senasa y entre Salta y Jujuy.





Salta, 12 de octubre de 2017 - Hoy el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) con los ministerios de Ambiente y Producción de Salta, y de Desarrollo Económico y Producción de Jujuy, y con los organismos sanitarios de Bolivia y Paraguay firmaron convenios de cooperación para el manejo de la plaga de langostas.

El objetivo es establecer parámetros únicos y regionales en vigilancia, control e investigación de la plaga que afecta a la Argentina y países vecinos. En este sentido y reeditando una vieja alianza que logró la erradicación de la plaga a fines de 1940 Argentina, Paraguay y Bolivia, vuelven a trabajar en conjunto.

El Senasa, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave) de Paraguay, y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) de Bolivia rubricaron el Plan Regional de Manejo de la Langosta Sudamericana.

Estuvieron presentes el vicepresidente del Senasa Guillermo Rossi, los ministros de Ambiente y Producción Sustentable de Salta, Javier Montero, y de Producción de Jujuy, Juan Carlos Abud; y los directores, general técnico del Senave de Paraguay, César Rivas; y ejecutivo del Senasag de Bolivia, Javier Suárez.

Rossi expresó que “este Plan Regional con Paraguay y Bolivia y las provincias del NOA contempla acciones en cuanto a vigilancia fitosanitaria, control fitosanitario, comunicación y capacitación, investigación y planificación de actividades”. Y destacó “la importancia del trabajo conjunto para controlar la langosta en la región”.

Durante el encuentro, los directores del Senave y del Senasag, manifestaron su agradecimiento por la colaboración prestada por parte del Gobierno argentino a través del Senasa ante la aparición y control de la langosta en Bolivia y Paraguay, y comprometieron su apoyo ante la situación de la plaga en nuestro país.

Cabe destacar que a partir de la aparición de mangas de langostas el Senasa junto al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable del Gobierno de Salta implementaron un plan de trabajo interinstitucional para llevar a cabo acciones de monitoreo y seguimiento de la plaga en diversas zonas afectadas.

En este marco, se realizó la firma de convenios que formalizan el plan de trabajo interinstitucional desarrollado por el Senasa y el Ministerio mencionado junto a los diferentes actores agropecuarios. Asimismo, se firmó un convenio de igual tenor y características con la provincia de Jujuy.

Jueves, Octubre 12, 2017 - 18:27

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/firma-de-convenios-para-la-lucha-contra-la-lango-sta-con-los-organismos-sanitarios-de-paraguay-y>